

31 Aniversario Acuerdos de Paz

# “Negar la historia nos condena a repetirla”, dice FESPAD

Pág. 4



FAMILIAS SALVADOREÑAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AHUACHAPÁN Y SANTA ANA SUFREN PÉRDIDAS EN SUS VIVIENDAS POR LOS MÁS DE 240 SISMOS REGISTRADOS POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DECRETÓ ALERTA ROJA EN LOS MUNICIPIOS DE AHUACHAPÁN Y SAN LORENZO. FOTO: DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

## NACIONALES

Eugenio Chicas tilda de “venganza política” la demanda que la FGR interpuso en su contra

Pág. 6

## INTERNACIONALES

El 64 por ciento de brasileños cree que Lula está en el camino correcto, dice encuesta

Pág. 7

## DEPORTES

Argentina empató con Australia en Mundial de hockey en India

Pág. 12

Comité Contra la Tortura de la ONU

## Estado salvadoreño debe adoptar medidas eficaces en prevención de “detenciones arbitrarias”

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“No solo soy representante del MOVIR, también soy víctima del régimen porque mi hija fue capturada por no andar el DUI, desde el 9 de abril pasado a la fecha, y no sabemos nada de ella”, manifestó Alfredo Mejía, representante del Movimiento de Víctimas del Régimen.

Mejía participó en el Foro “Análisis de las últimas observaciones del Comité Contra la Tortura de la ONU a El Salvador”, impulsado por la Asociación de Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, que se enmarca además, en la conmemoración del Trigésimo Primero aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz de 1992, que puso fin a una guerra fratricida de 12 años.

“Y lamentamos mucho más que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) no se haya pronunciado sobre este problema. Solo tenemos el video donde el exprocurador Apolonio (Tobar) declaró, en su gira en las cárceles, que todo estaba bien, pero no llegó donde estaban las presas del régimen, su visita fue a otros sectores”, manifestó Mejía.

El MOVIR se encuentra documentando una serie de casos de personas inocentes que fueron capturadas de manera arbitraria y recibieron “tortura” desde



Desde la derecha, Alfredo Mejía, representante de MOVIR, Celia Medrano, experta en derechos humanos, y Ovidio Mauricio González el coordinador de Tutela Legal Dra María Julia Hernández, señala la importancia de superar la impunidad de la justicia en el país, tras las recomendaciones que diera el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas, al Estado salvadoreño. FOTO DIARIO COLATINO /GLORIA ORELLANA

su detención e internamiento por autoridades policiales y penitenciarias. Al señalar que es una cantidad menor a los 3 mil, que mencionó y señaló, que no son 3 mil las personas que han sido puestas en libertad, como lo mencionó en una entrevista el ministro Gustavo Villatoro.

“Hubo personas que su delito para que lo capturaran fue estar mal parado en la calle y a la hora equivocada, el ministro de seguridad lo afirmó, y eso significa que estaban aceptando ese error, entonces ¿Por qué simplemente no sacan a las gentes que han agarrado así?, ¿Porque realizan torturas?”, cuestionó Mejía.

“Será o no tortura lo que sufrió una familia de Los Hornos, Chalatenango, que estaban depositando el paquete desde junio a su familiar y se dieron cuenta hasta diciembre (2022) que él había muerto 6

meses atrás, porque no llamar a la familia y avisarles que ya sea por falta de medicamento o por una condición grave estas personas murieron. Estos datos nos lo dan personas que vencieron el miedo de las amenazas de los custodios para que no hablen por esto sabemos que hay torturas”, reiteró Mejía.

Para Ovidio Mauricio González, coordinador de Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, este foro también tenía el objetivo de dar a conocer las recomendaciones el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas (CAT por sus siglas en inglés) al Estado salvadoreño, en donde expresaron reiteradamente su preocupación por la situación de los derechos humanos en el país.

“Estas recomendaciones se desprenden de un informe vinculante y de obligatorio cumplimiento en donde el Estado salvadoreño, tiene que darlo a

conocer ante la sociedad en general pero no lo ha hecho. Entonces, consideramos como organizaciones sociales que este documento debe divulgarse y que la gente conozca la situación real de lo ocurre en este país”, sostuvo.

“Una de estas recomendaciones está relacionada a la impunidad que sigue en nuestro país como en los casos que ocurrieron durante el conflicto armado que permanecen sin aplicación de justicia. Y claro, la actual situación de las detenciones arbitrarias en el marco del Estado de Excepción”, expresó González.

El coordinador de Tutela Legal MJH explicó que la Constitución de la República y la legislación del país, solo establece dos formas de detención: la primera por una orden escrita expedida por un Juez y, la segunda, por flagrancia en el momento del hecho. Y por esto,

todas las detenciones que se han dado en el régimen de excepción al no cumplir con la legislación interna son detenciones arbitrarias.

“Después de la detención arbitraria se viene una serie de situaciones con los procesos penales que se dan en el régimen de excepción, los partes policiales truculentos, una Fiscalía que no investiga los casos y pasan pidiendo 12 meses para investigar ¿Qué? ¿Cuánto tiempo necesitan para investigar estos delitos?”, reprochó.

“Y las reformas al Código Penal, que adelantan que harán la investigación y la instrucción de estos casos durante 24 meses (2 años), significa que estamos ante un Estado policíaco, ante un Estado que promueve el fraude y que violenta los derechos humanos de las personas detenidas y de los familiares de los detenidos”, subrayó González.

La falta de información oficial sobre el paradero de los detenidos, agregó González, también es una “práctica de tortura”, porque miles de familiares no saben en dónde se encuentran sus parientes y tampoco saben de su estado de salud. Así también, la entrega del paquete de insumos personales que va desde pasta dental, jabón, sandalias hasta la ropa que utilizara, cuando es el Estado el que debe contar con un sis-

Viene de la pág. 2

tema penitenciario que cubra estas necesidades.

“Actualmente, están tratando de cambiar la situación y le piden a los familiares que lleve el dinero, ya no el paquete ¿Qué harán con ese dinero?, no lo sabemos. Y hay otro grupo de personas que fallecieron pese a que sus familiares les llevaron su medicina, ¿Qué ha pasado con esos medicamentos?, no entregar la medicina a las personas con enfermedades crónicas también es tortura, porque no hay otro nombre para este abuso”, sostuvo González.

En su análisis, Ovidio Mauricio consideró que el Estado salvadoreño está replicando continuamente esta situación de vulnerabilidad a los derechos de la población, “que solo nos está llevando de

nuevo a los años 70s y 80s”, al comparar el grado de ausencia de democracia y la emisión de leyes que no se cumplen.

“Hace unas semanas la Asamblea Legislativa se vanaglorió -al afirmar- que había aprobado dos tratados de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) documentos que si los firman y ratifican deben cumplirlos, sin embargo, siguen despidiendo trabajadores constantemente sin ninguna razón”, señaló.

“Y un Tribunal del Servicio Civil y tribunales laborales que solo están cumpliendo las órdenes del presidente (Nayib Bukele), estamos en una dictadura que ha abarcado a los tres poderes del Estado, esos despidos masivos que está realizando el Estado, es también violencia para la población”, argumentó González.

Sobre el cumplimiento de las recomendaciones, Celia Medra-

no, experta en Derechos Humanos e invitada al Foro “Análisis de las últimas observaciones del Comité Contra la Tortura de la ONU a El Salvador”, advirtió que “no vemos voluntad política del Estado salvadoreño a cumplirlas”, al destacar su obligatoriedad como firmantes de la convención.

“Recordemos la Convención Contra la Tortura, fue ratificada por el gobierno salvadoreño en 1996, posterior a lo vivido durante el conflicto armado en el país, pero lamentablemente, pasaron varios años sin que el país presentara el informe periódico que debe rendirse ante el CAT”, reseñó.

“El CAT es la instancia de Naciones Unidas que se reconoce y acepta como mecanismo de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la Convención Contra la Tortura, y puede seguir el monitoreo a sus recomendaciones a los Estados

y su aplicación”, comentó Medrano.

Igualmente, sobre el informe presentado por el Estado salvadoreño, el pasado 17 y 18 de noviembre, ante el CAT, Medrano sostuvo que la representación gubernamental no mencionó en ningún párrafo de su informe, ninguna de las situaciones que violentan los derechos humanos de la población salvadoreña.

“Se cuidó mucho de no hacer referencia a una serie de denuncias sobre violaciones a los derechos humanos que han ocurrido en el período del régimen -ya casi permanente- del estado de excepción que estamos viviendo el que casi llega al año de forma consecutiva en el país”, reafirmó Medrano.

Entre las recomendaciones al Estado salvadoreño de parte del CAT, se encuentra la de “Garantizar que las normas que rigen la aplicación del es-

tado de excepción se ajusten a las obligaciones en materia de derechos humanos contraídas en el ámbito internacional”.

Asimismo, el “Estado salvadoreño deberá adoptar medidas eficaces para prevenir las detenciones arbitrarias y garantizar que las personas detenidas gocen en la práctica de todas las salvaguardias fundamentales desde el inicio de su privación de libertad de conformidad con las normas internacionales, en particular los derechos a: ser informados de las razones de su detención, a informar con prontitud de su detención a un familiar o a un tercero; el derecho de ser asistidos sin demora por un abogado y a recibir asistencia letrada gratuita de calidad en caso de necesidad”, detallan las recomendaciones del CAT.

## Acuerdos de Paz son “una conquista de la sociedad salvadoreña” no del Gobierno dice Oscar Santamaría

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

A 31 años de la firma de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992, Oscar Santamaría, firmante del suceso histórico, se refirió en la entrevista matutina Frente a Frente de TCS a la importancia de dignificar el proceso de conquista de la paz del pueblo salvadoreño en el que murieron más de 75 mil personas y que en la actualidad es criticada y minimizada por muchos, sobre todo por el Gobierno y el oficialismo.

“La historia la escriben los países, no para borrarla, sino para de alguna manera dignificarla que es lo que nosotros hacemos en esta fecha. No es una conquista del Gobierno en turno, es una conquista de la sociedad salvadoreña, del pueblo



El firmante de los Acuerdos de Paz, Oscar Santamaría, habla sobre lo que implica la falta de conmemoración del suceso histórico del país, que podría dar paso a un retroceso en el cumplimiento de los mismos. FOTO: DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

y eso lo dicen, no nosotros, sino todos los que nos han seguido en esta historia, en el paso a paso que el país ha tenido”, aseguró Santamaría.

El firmante también recordó que lo que consiguieron en aquel entonces fue ponerle fin a una guerra donde se perdieron más de 75 mil vidas,

y externó que “si eso no cuenta para los que dicen y critican los Acuerdos de Paz (...) no están en el país, están en otra parte para hacer un juicio de valor de ese tipo”.

Según Santamaría, El Salvador dio un paso hacia las naciones civilizadas con la firma de los acuerdos; sin embargo,

existen discursos que minimizan el periodo de la guerra civil y lo que conllevó e impactó de diferentes formas, incluida la migración que fue un fenómeno que se agudizó, tomando en cuenta que cada Gobierno aborda las problemáticas de diferentes formas, así como la administración actual puso como primer punto en su agenda el combate a la delincuencia.

“La paz se construyó muriendo gente y estando nosotros en la mesa de negociaciones, y estábamos en un período donde no había formas para poder evitarlo, porque no se había podido lograr la paz de otra forma”, externó. Además aseguró que el país es considerado como uno de los principales ejemplos de construcción de paz y fue catalogado como que “El Salvador hizo la paz en medio de la guerra”.

Santamaría aseguró que

el proceso de la firma de los Acuerdos de Paz se “satanizó”, y que podría haber “motivaciones o razones” para decir que se aplicará la ley o la justicia sobre los “constructores” de la paz. Además, recalcó que se ha hecho a un lado la conmemoración del hecho que marcó un antes y un después de El Salvador, por lo que consideró que se debería recordar para que la sociedad no vuelva a los mismos episodios que vivió en el pasado.

Pese al compromiso de paz social que se adquirió en 1992, Santamaría explicó que la cultura de paz y la cultura política no se pudieron considerar como una política interna del país para preservar aspectos esenciales de la memoria histórica que hasta la fecha es desconocida por las nuevas generaciones.

31 Aniversario Acuerdos de Paz

# “Negar la historia nos condena a repetirla”, dice FESPAD

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

En un pronunciamiento público sobre el 31 Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) exhortó a la sociedad en general a no olvidar esta fecha histórica y mucho menos “mancharla o tergiversada” por ningún actor social o las mismas instituciones del Estado, por el significado que conlleva el cierre de 12 años de conflicto armado, en el cual, más de 75 mil compatriotas derramaron su sangre.

“Los Acuerdos de Paz no solo permitieron que se desmontaran estructuras y cuerpos de seguridad que ejercían represión desde el Estado antes y durante el conflicto armado; que se diera la desmovilización armada de las fuerzas beligerantes, sino también se promovieron reformas en el sistema judicial, sentando las bases para la construcción de una sociedad democrática”, señala.

Asimismo, expresa que la firma de estos Acuerdos brindaron un aporte al abrir la “puerta al respeto de las libertades civiles y políticas”, que terminó transformando la institucionalidad en el país.

Y como un logro importante destaca que se desecharon las prácticas de la persecución política por parte del Estado, la tortura o los presos políticos. Y abonó para desmontar el “fraude y amañes” en los procesos de elección presidencial, diputaciones y autoridades municipales.

“Han sido considerados como un hito que ha marcado la lucha de miles de víctimas de graves violaciones a DDHH para exigir verdad, justicia y el fin de la impunidad, especialmente por los hechos contemplados en el informe de la Comisión de la Verdad, que encomendó aplicar justicia ante los crímenes de la guerra, garantizar reparaciones integrales, así como la aplicación de reformas democráticas sostenibles”, subraya.

FESPAD consideró que la esencia de los Acuerdos de Paz no radica solo en el cese del fuego, sino a la esperanza que inspiró para el proceso de una cultura democrática, una paz duradera y un cambio social.

“Pese a todo lo significativo de estos acuerdos, en los últimos años se ha querido manicillar, invisibilizar, rechazar o deformar su significado, llegando a decir que fueron una farsa, con lo que directamente se están omitiendo décadas de historia, invisibilizando a las víctimas, ocultando graves violaciones a DDHH, y desechando el esfuerzo colectivo por justicia, y garantías de no repetición”, consideró la fundación pro derechos humanos.

Igualmente, rechazó la intención de hacer creer a la ciudadanía que el conflicto armado fue producto de “dos bandos”, cuando históricamente se encuentra registrado el origen de toda la convulsión social de aquella época, así como, su complejidad del fenómeno. Y mucho más grave, cuando hay intentos de restarles importancia al referir que solo benefició a unos cuantos y no tuvo un significado a nivel social.

“Como organización defensora de Derechos Humanos la-



Firma de los Acuerdos de Paz en México. FOTO DE ARCHIVO/DIARIO CO LATINO

mentamos que el Estado ahora trate de instrumentalizar la lucha de las víctimas, se limite a ordenar acciones cosméticas como el retiro del nombre de un coronel de la fachada de una sede militar, se hagan remodelaciones de los monumentos históricos sin consultar a las víctimas”.

Y agrega: “imitar pronunciamientos por la memoria de las víctimas, cuando no se ha permitido el acceso a los archivos militares, no se ha aprobado una Ley de Justicia Transicional para víctimas de graves violaciones a derechos humanos y ahora se ha dado el protagonismo y nuevas funciones a la Fuerza Armada, prácticamente desechadas por ser nocivas en la vida de los pueblos”, consideró.

Ante esta situación que calificaron de “decepcionante”, que lejos de contribuir en el avance de un camino democrático a partir de la participación ciudadana en la construcción de una cultura de paz, se esté desgastando el espacio cívico,

co, y ha ido creciendo de manera “exponencial” los ataques a las organizaciones de la sociedad civil, con agresiones digitales, criminalizando a las personas defensoras de Derechos Humanos y la emisión de normativas asfixiantes de las aspiraciones sociales.

“Instamos al Estado salvadoreño a detener la estigmatización, ataques y acciones contra las personas defensoras y organizaciones que defienden los Derechos Humanos. A que el Estado busque acercamientos con las víctimas de graves violaciones a DDHH y organizaciones que les apoyan”, recomendó la fundación.

“A la Asamblea Legislativa que retome el Proyecto de Ley Especial de Justicia Transicional para las Víctimas de graves violaciones a derechos humanos en el contexto del conflicto armado en El Salvador, elaborado por las organizaciones de la sociedad civil y presentado en el 2021”, acotó.

En cuanto al movimiento social, FESPAD invitó a las per-

sonas defensoras de derechos humanos, a las víctimas y familiares de las víctimas a mantenerse firmes en la labor de promocionar la memoria histórica, brindar conocimiento y reconocimiento de la verdad, y defender los derechos humanos e ideales de paz, justicia y democracia.

“A la ciudadanía a informarse, a conocer la historia desde la diversidad de versiones, haciendo un juicio objetivo, sin tintes políticos, pues como se ha dicho en infinidad de oportunidades: un pueblo que no conoce su historia está condenada a repetirla”, reflexionó.

“A la Organización de las Naciones Unidas, quién para contribuir al proceso de paz en El Salvador puso sus buenos oficios, hasta crear la ONUSAL, al igual que en aquel momento, resalte ese acontecimiento como ejemplo para los demás pueblos del mundo que pasan por similar situación de conflictos”, solicita la FESPAD.

# ARENA propone que candidaturas de partidos políticos se conformen por 50% mujeres

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La fracción de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) presentó ayer reformas a Ley de Partidos Políticos para que se implementen las reglas de la paridad y alternancia entre hombres y mujeres en política en un 50% e implementar nuevos mecanismos financieros para promover la representación de mujeres en política.

Es de contextualizar que la Ley de Partidos Políticos se aprobó en febrero de 2014, con el objeto de regular la institucionalidad de los partidos políticos y su interrelación con la ciudadanía y con otros entes, en ese marco normativo establece que los partidos políticos deberán integrar sus planillas para elección de diputaciones a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano, y miembros de los Concejos Municipales, “al menos con un treinta por ciento de participación de mujeres”. Por lo que ARENA pide que sea el 50% hombres y 50% mujeres.



Las propuestas de la oposición no suelen ser agendadas por la junta directiva. Cuando se transfiere a la respectiva comisión, los diputados de Nuevas Ideas la mandan al archivo. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

“En la actualidad, las mujeres en política siguen enfrentando fuertes obstáculos, por lo que siguen siendo excluidas para ser tomadas en cuenta en cargos de elección como titulares, lo que mantiene la brecha de géneros viva”, consideró el partido tricolor. La diputada Silvia Regalado, informó que luego de las elecciones del 2021, El Salvador reprobó en materia de paridad de género, retrocediendo la representación de mujeres parla-

mentarias y en los demás cargos de elección como titulares, lo que mantiene la brecha de género.

Actualmente, 24 de 84 curules son ocupados por mujeres diputadas propietarias; en el caso de las suplencias, se registran 45 diputadas. “Aunque en el caso de las suplencias la cifra aumentó, aún estamos muy lejos”.

“El objetivo de nuestra propuesta es impulsar una reforma urgente y necesaria con el fin de asegurar la

representación política de mujeres en nuestro país”, destacó Regalado.

Las reformas presentadas por ARENA van encaminadas en tres sentidos: Alcanzar la paridad, es decir, cambiar la cuota de género del 30% a un 50% para diputados y concejos municipales. Los partidos políticos deberán asegurar que ningún género sea designado exclusivamente en posiciones de la lista que en las pasadas elecciones no hayan obtenido el por-

centaje de votación para ganar como regidores. Lo segundo es que se propone dar un financiamiento para el fomento de participación y representación de la mujer en la política, es decir, se pretende dar un porcentaje con base a la deuda política por cada mujer que sea elegida ya sea como diputada o concejal. Pero, en ningún caso los partidos políticos recibirían más del 15% del monto que recibirán en concepto de deuda política. Dicho financiamiento se utilizaría por los partidos políticos para crear programas de promoción, difusión de la participación política de las mujeres.

Y el tercero, es regular la franja electoral, es decir, reservar un espacio de tiempo disponible para difundir candidaturas exclusivamente de mujeres distribuidas entre todos los partidos políticos.

La subjefa de fracción, Silvia Ostorga, concluyó que los avances que se habían alcanzado con la ejecución de políticas públicas hacia la mujer no deben seguir retrocediendo.

## Bukele decidirá “cuándo y cómo” presentará reformas a la Constitución: Ulloa

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, sostuvo en la entrevista Frente a Frente que el proyecto de reformas a la Constitución de la República se entregó al presidente Bukele, el 15 de septiembre de 2021; y será él quien decida cuándo mandarlo a la Asamblea Legislativa.

“El presidente (Bukele) está muy satisfecho, porque sabe que este es un legado que, si se logra implementar dentro de su mandato, le va a dar a este país lo que necesita. Tenemos un país diseñado sobre la Constitución de 1950 que es la matriz constitucional que sigue vigente, que le dio a El Salvador un rostro de modernidad a media-

dos del siglo XX”, comentó Ulloa sobre las valoraciones al entregar el proyecto de reforma.

Y es que, según el vicemandatario, después de 72 años, “muchas instituciones se han vuelto obsoletas, los catálogos de derechos hay que ampliarlos, hay que modernizar el Estado”.

Sobre el proceso de discusión y divulgación del proyecto ante la ciudadanía, Ulloa aseguró que ya se había cerrado; “el compromiso con el presidente era que se socializara y divulgara; para que no se politizara lo hicimos desde la academia; tuvimos el respaldo de dos grandes gremiales, el Consejo Nacional de Rectores y la Asociación de Universidades Privadas; ellos ofrecieron sus campus, aulas y auditorios para que pudieran hacerse los debates”.

En cuanto a la presentación

a la Asamblea Legislativa, Ulloa sostuvo que el mecanismo y la forma en que lo haga, “será él quien decida cuándo y cómo”. Para una reforma constitucional se requiere que por lo menos 10 diputados den iniciativa de ley y que la siguiente legislatura la ratifique.

Sobre la posibilidad de que el proyecto de reforma se presente y se apruebe en esta legislatura, el vicepresidente sostuvo que “eso sería lo ideal, que esta legislatura, recibiera el proyecto, lo discutiera y aprobara completo o modificado”, comentó Ulloa.

El vicepresidente se refirió a los cambios que se han efectuado por el Gobierno central, “por estas grandes transformaciones que se están dando nos califican como un gobierno autoritario, cuando de lo que se trata es



Vicepresidente Ulloa afirma que si el Estado implementa las reformas a la Constitución, Bukele “dará al país, el país que todos soñamos”. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA

una democracia fuerte o democracia compleja”. Sin embargo, la democracia en el país se debilita día con día, precisamente con las acciones del Estado, como las violaciones a derechos humanos, la poca transparencia y rendición de cuentas y la nula separación de poderes.

Se prevé que el vicepresidente Félix Ulloa, asuma la presidencia de la República cuando Bukele renuncie a esta para competir por un nuevo periodo presidencial, a pesar de que esto es una violación a la Constitución de la República.

# MARN registra más de 240 sismos en Ahuachapán y Santa Ana

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) emitió desde el fin de semana alerta roja en el municipio de Ahuachapán y San Lorenzo y verde en el resto de zonas del departamento de Santa Ana y Ahuachapán debido a los más de 240 sismos registrados por la Dirección del Observatorio de Amenazas del ministerio. Protección Civil instaló albergues en diferentes zonas para los habitantes que perdieron sus hogares.

Con base al informe especial, que emitió la Dirección del Observatorio de Amenazas del ministerio, la Red Sísmica registró en el periodo de 5:07 a.m. del domingo 15 de enero 241 sismos hasta las 3:00 p.m. del lunes 16 en la



El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales registra más de 240 sismos en el departamento de Ahuachapán y Santa Ana entre el 15 y 16 de enero. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

zona, 2 de ellos fueron de magnitudes 5.3 y 5.1 y hubo 240 réplicas entre 2.4 y 4.4, hasta el cierre de esta nota, que causaron daños en infraestructura de hogares salvadoreños e instituciones en las zonas de peligro.

Uno de los mayores sismos ocurrió a las 5:07 p.m. con una

magnitud de 5.1 Richter, a una profundidad focal de 9 kilómetros e intensidad V en la escala de Mercalli Modificada en San Lorenzo, y a partir del hecho la cifra incrementó el primer día con réplicas que oscilaban entre 2.7 a 3.9, según el ministerio.

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOP) y Protección Civil se encargaron de retirar los escombros que se dieron a causa de los temblores, entre casas de los habitantes de las zonas, como escuelas que también sufrieron daño en la infraestructura. También instalaron a la población que perdió sus hogares en los distintos albergues.

El subdirector de Protección Civil, Fermín Pérez, informó que cuentan con 8 albergues pre equipados para 500 personas en diferentes puntos de Santa Ana y Ahuachapán, con personal humano y para cubrir el tema de alimentación.

El ministro del MARN, Fernando López, indicó que desde el día domingo se originó actividad sísmica que se produjo fuera de las fronteras del país. A pesar de ello, las emergencias activaron varias fallas locales, y el Gobierno monitorea la acti-

vidad volcánica a pesar de que no “están relacionados”, pero mencionó que uno de los volcanes que puede presentar emanaciones es el Chaparrastique.

Según el titular, en enero del 2001 en el país habían 7 estaciones sísmicas en todo el país, pero en la actualidad el número se extendió a 96, lo que permite tener mayor información de las emergencias.

El MARN instó a la población a guardar la calma y estar atentos a información oficial emitida por el Sistema Nacional de Protección Civil; identificar y establecer lugares seguros y rutas de evacuación ante la ocurrencia de sismos de mayor magnitud, preparar una mochila de emergencia que contenga suministros básicos, y asegurar los objetos dentro y fuera del hogar que puedan caer, debido a los movimientos durante el sismo.

# Eugenio Chicas tilda de “venganza política” la demanda que la FGR interpuso en su contra

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó una demanda en contra del exmagistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Eugenio Chicas, por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito por un monto total de 282,494.21 dólares. Por su parte, el ex funcionario lo catalogó como “una venganza política”.

El Ministerio Público acusó también a la esposa de Eugenio Chicas, Blanca Steffany Ayala, su exesposa Ana Lucía Ramírez y a su hijo Carlos Ernesto Chicas González, por presuntamente enriquecerse ilícitamente con fondos públicos. Sin embargo, la Fiscalía no brindó mayores detalles



Eugenio Chicas considera que el señalamiento de la FGR se trata de una “venganza política”. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

sobre en qué momentos habría cometido tales actos.

Eugenio Chicas fungió como diputado ante el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y como Secretario de Comunicaciones en el periodo presidencial de Salvador Sánchez Cerén. Según in-

formó la fiscalía General de la República, la demanda se presentó ante la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro de San Salvador.

Por su parte, el exmagistrado reaccionó a través de su cuenta de Twitter sobre las acusaciones he-

chas por la FGR. “En el país no existen garantías para procesos justos; sin embargo, estoy listo para demostrar que esto no es más que una venganza política”.

Hace unas semanas, el mismo exmagistrado compartió una fotografía donde se le notificó, por parte de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que existían indicios de enriquecimiento ilícito en su contra por \$130,768.14.

La cantidad atribuida de presuntos ingresos ilícitos hacia Chicas son presuntamente de los periodos que se desempeñó como presidente del TSE, es decir, desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de julio 2014. Cuando fue director propietario de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, del 24 de junio de 2011 al 1 de agosto de 2014, y

cuando se desempeñó como secretario de Comunicaciones de la Presidencia de la República, desde el 15 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2018.

En ese momento, Chicas aseguró que las acusaciones eran un invento. “Después del juicio que gané a Bukele, el ridículo de las comisiones (comisiones especiales del oficialismo) y mis críticas, era de esperar que jueces impuestos inventaran algo. Dicen que me enriquecí con \$130 mil en 12 años”.

Chicas ganó en 2019 una demanda por el delito de calumnia por \$50mil en contra del entonces candidato a la presidencia de la República, Nayib Bukele, ahora presidente. Para Chicas estos señalamientos se trata de una venganza.



# El 64 por ciento de brasileños cree que Lula está en el camino correcto, dice encuesta

Río de Janeiro (Brasil)/Sputnik



La mayoría de los brasileños considera que el Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva está en el camino correcto, en base a los anuncios, nombramientos y promesas realizadas hasta ahora, informó el ins-

tituto de opinión Ipec. “El 64 por ciento de entrevistados considera que el Gobierno del presidente Lula está en el camino correcto, el 26 por ciento cree que está en el camino equivocado y el nueve por ciento no supo responder o no contestó”, dijo Ipec. La encuesta muestra una ten-

dencia positiva para Lula, ya que el total de personas que consideran que el Ejecutivo lo está haciendo bien subió respecto al 5 de diciembre, cuando el porcentaje era del 58 por ciento. Además, los que consideran que el Gobierno va por el camino pasó del 33 al 26 por

ciento en el mismo periodo. La encuesta fue realizada entre los días 6 y 10 de enero, en base a entrevistas a 2.000 personas en 156 municipios de todo el país. Así, el sondeo abarca el intento golpista por parte de radicales bolsonaristas del 8 de enero, el principal de-

saño que tuvo que enfrentar el nuevo Gobierno en apenas una semana. Lula empezó a gobernar el 1 de enero de este año, después de derrotar al expresidente Jair Bolsonaro (2019-2023) por un escaso margen en las elecciones de octubre.

# Milagro Sala cumple siete años presa y exigen su excarcelación

TeleSUR

Gerardo Morales.

La referente de la organización de pueblos originarios de Argetina Tupac Amaru, la lideresa Milagro Sala, ratificó este lunes en ocasión de un nuevo aniversario de su detención, que se trata de un encarcelamiento arbitrario y parte de lo que denominó un “laboratorio del lawfare”.

Sala continúa bajo arresto domiciliario, recibe muestras de apoyo y solidaridad por parte de organizaciones y personalidades que denuncian lo que llaman el accionar persecutorio que padece por parte del Gobierno provincial de Jujuy que encabeza

Gerardo Morales. La lideresa indígena se queja de lo que llama la inacción del presidente Alberto Fernández y llegó a decir que “parece Judas”, en relación con el más reciente encuentro que tuvieron, a mediados del año pasado, cuando el mandatario la vi-

sitó en ocasión de estar internada por problemas de salud.

Según declaraciones a una emisora local de radio, Sala dice que siente que le “está yendo mal. Me siento sola, que se han olvidado de mí. Antes todos se sacaban fotos con los presos políticos, hoy es como

si nos estuviesen esquivando. En algún momento se sintió como que a lo mejor no creen que uno quiere rendir cuentas de lo que nos acusan. Te hacen sentir culpable”.

Organizaciones de derechos humanos han exigido al presidente Fernández un indulto para Sala, lo cual el mandatario ha negado bajo el argumento que se trata de una resolución judicial provincial que él no puede revertir.

Al final de la semana pasada, su médico de cabecera, Jorge Rachid, denunció que Sala presenta un cuadro de “trombosis profunda en el miembro inferior izquierdo que ya había sido intervenido con anterioridad”.

De acuerdo al galeno, en el hospital público de Jujuy recibe malos tratos y violencia cada vez que ha sido atendida por lo que se solicitó su traslado a un centro en Buenos Aires pero, según Rachid, el Gobierno provincial de Gerardo Morales niega la posibilidad.

Sala al comienzo de su encarcelamiento estuvo en la cárcel de Mujeres de Alto Comedero, pero desde el 2017 cumple su condena con arresto domiciliario, luego de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictara una sentencia en tal sentido y que fuera ordenada por la Corte Suprema de Justicia.



## Ética y Política

# Desigualdad y detenidos

José M. Tojeira



Cuando se detiene a personas acusadas de delitos es normal que sus nombres aparezcan en los medios de comunicación. Pero lo que no es normal es que aparezcan con fotografías e imágenes en las que se les ve en muy diversas y desiguales posiciones. Al igual que en la sociedad desigual en la que vivimos, hay también en las imágenes de los detenidos una especie de desigualdad radical. Lo mismo suele pasar con la prisión preventiva, cuando el caso pasa a instrucción. Los que pertenecen a los niveles más bajos van todos a la cárcel, o al menos muy mayoritariamente. Cuando hay poder e influencia se consigue excepcionalmente lo que debería ser la norma y no la excepción: ser juzgados en libertad.

Con respecto a las imágenes que acompañan a las detenciones, los peor tratados suelen ser los acusados de pertenecer a las maras. Los presentan medio desnudos, con fre-

cuencia de rodillas y flanqueados de policías o militares fuertemente armados. Están después los detenidos que el régimen de gobierno considera molestos o enemigos por diversas causas. Se les suele mostrar esposados y generalmente mal encarados. Y finalmente están los protegidos por el poder, que generalmente no aparecen fotografiados en el momento de su detención y a veces ni siquiera son encarcelados cuando los jueces les ordenan prisión preventiva.

En las redes sociales el espectáculo suele ser más degradante. A los de más bajo nivel se les exhibe muertos. Y si están vivos incluso se les ha visto tendidos en el suelo, con el pie de un agente de la autoridad puesto triunfalmente sobre su espalda. Recientemente hemos visto a una sindicalista arrastrada en el suelo por policías, mientras lloraba lamentando su detención por manifestarse reclamando su salario, muy atrasado y en deuda por parte de la municipalidad en la que trabaja. De la gente importante no hay fotos. En todo caso fotografías antiguas, pero no relacionadas con el momento de la detención.

La Constitución de la República puede decir que todos somos iguales ante la ley, y los leguleyos de turno pueden repetirlo como si pronunciaran un mantra o un artículo de fe. Pero la difusión gráfica de las detenciones muestra a las claras que vivimos en una sociedad donde los considerados superiores por el poder son mejor tratados que los vistos como inferio-

res, independientemente de la gravedad de los crímenes cometidos.

Las imágenes que nos demuestran la desigualdad y la discriminación insolente y descarada que domina las formas de tratar a las personas acusadas de delitos, no son las expresiones más fuertes de la desigualdad. En diversos lugares de nuestra patria podemos contemplar la escandalosa desigualdad, muchas veces vecina, entre zonas profundamente deprimidas, con casas de lata y cartón, y torres de lujo en las que los apartamentos no bajan de los 200.000 dólares. En la salud y en la educación las desigualdades continúan siendo ofensivas, lo mismo que en el sistema de pensiones o en la distribución pública del acceso al agua.

Pero las fotografías humillantes (o la ausencia de imágenes entre los favorecidos por el poder) nos muestran la naturalidad con la que vivimos la desigualdad. La falta de debate sobre el problema nacional de la desigualdad está en la base del desprestigio de los políticos del pasado. Pero en la actualidad, los que se consideran nuevos políticos, continúan no solo sin tocar el tema de la desigualdad económica y social, sino alentando la discriminación en base a la idea de amigos y enemigos, y promoviendo el trato desigual en el campo de la justicia a todo aquel que por una razón u otra emita críticas al poder establecido. Y olvidan que la lucha estatal contra la desigualdad y la discriminación son las bases del desarrollo democrático y de la paz social de los países.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

# La más represora de la historia

Isaac Bigio

Político, economista e historiador



En su último mensaje presidencial, Dina Boluarte argumentaba que a ella no le dejan gobernar los machistas. Como veremos en esta nota, lo que cuestiona la mayoría de la población no es su sexo, sino su mandato ilegítimo y altamente sangriento. Ella es la presidenta que ha debutado en su puesto produciendo la mayor cantidad de asesinatos en toda la historia universal.

Boluarte ha superado en muertos a la única otra dictadora que ha tenido las Américas.

Hace casi medio siglo fue la primera vez que una democracia multi-partidaria en el mundo tuvo una presidenta. En 1974 Isabel Perón sustituyó a su esposo cuando él falleció. Desde entonces hemos tenido una sesentena de presidentas en todo el planeta. Ninguna de ellas, inició su mandato ordenando matar a tantos manifestantes con balas dum dum, como lo ha hecho la actual ocupante del palacio de Pizarro.

Decir que a Boluarte se le segrega por ser mujer es algo que han podido alegar antes Keiko Fujimori (quien 3 veces ha perdido una segunda vuelta) o Meche Aráoz, Maricarmen Alva o Lady Camones, quienes quisieron llegar a palacio vía vacancia presidencial. La razón por la cual las peruanas y peruanos se han opuesto a ellas no es por ser mujeres, sino por los intereses antipopulares que defienden.

Estamos en un mundo donde las damas han venido avanzando mucho. En el último medio siglo en el planeta ha habido alrededor de 150 jefas de Estado o de Gobierno femeninas. Bangla Des, una de las repúblicas más pobladas, ha estado gobernado por mujeres durante la mayor parte de sus 52 años de historia, pese a ser una nación musulmana donde las damas deben cubrirse el cabello. Jacinta Ardern, quien desde 2017 es la actual primera ministra de Nueva Zelanda, fue reelecta con uno de los porcentajes más altos de la historia de dicho país. Serbia, nación que se diferencia de sus vecinos eslavos por la predominancia del clero ortodoxo, tiene desde hace 5 años y 200

días como su jefa de gobierno a una mujer que abiertamente se proclama como lesbiana: Ana Brnabic.

En Latinoamérica ha habido 3 presidencias femeninas en Argentina y Haití, 2 en Bolivia, Brasil y Chile, y 1 en Ecuador, Panamá, Costa Rica,

Nicaragua, Honduras, Guyana, Trinidad/Tobago, y Barbados. Hay países donde el principal cargo es el del de primer ministro y allí han llegado algunas damas como Dominica, Canadá o Jamaica.

Además, 11 de los 35 Estados americanos y 8 dependencias insulares más tuvieron como jefa de Estado a Elizabeth II, quien duró 7 décadas en el trono. Las 3 naciones americanas que renunciaron a la corona británica (Guyana, Trinidad y Tobago y Barbados) han tenido, todas ellas, presidentas. Estas 2 últimas repúblicas siguen con damas en sus respectivas presidencias. Paula-Mae Weekes cumple en marzo 5 años como presidenta electa unánimemente de Trinidad y Tobago. La primera persona en ocupar el cargo de presidente en Barbados es Sandra Mason, mientras que su primera ministra es otra mujer: Mia Mottley.

Fuera de estos 2 países insulares hay otra república en el continente americano en tener una mandataria. En Honduras en 2021, Xiomara Zelaya fue electa con más del 51% de los votos. Weekes, Mason y Zelaya mantienen respetables niveles de aceptación popular pues, a diferencia de Boluarte, no han instruido a sus cuerpos armados a disparar a matar contra sus propios ciudadanos.

La brutalidad con la cual Dina ha iniciado su mandato, tampoco tiene precedentes en otras partes de Latinoamérica. Centroamérica ha tenido 3 presidentas del centro a la derecha: Violeta Chamorro (Nicaragua, 1990-97), Mireya Moscoso (Panamá, 1999-2004) y Laura Chinchilla (Costa Rica, 2010-14). Sudamérica ha tenido 3 presidentas que han logrado ser reelectas: Cristina Fernández de Kirchner (Argentina, 2007-11 y 2011-15), Michelle Bachellet (2006-10 y 2014-18) y Dilma Rousseff (Brasil, 2011-15 y 2015-16).

Rousseff, pese a haber llegado a ser 2 veces la presidenta más votada de la historia mundial, fue depuesta por un golpe parlamentario en 2016. Ella fue sustituida en su posición por su vicepresidente pro-derechista José Temar (un paralelo inverso al

ocurrido en Perú). Sin embargo, ni Dilma ni Xiomara (quien en 2009 fue echada de palacio, donde estaba como primera dama, por otro golpe congresal) jamás ordenaron una masacre contra sus oponentes.

Cristina, además de haber estado 2 periodos en la presidencia, estuvo otros 2 en la Casa Rosada. Del 2003 al 2007 como primera dama y desde diciembre 2019 hasta hoy como vicepresidenta. En todos esos 15 años en el poder, ella nunca se atrevió a hacer lo que Boluarte ha hecho en Perú: iniciar su gobierno matando manifestantes en todas las regiones naturales y en el norte, centro y sur de su país.

Peor que Thatcher y que Añez.

En Europa, las mujeres que más han gobernado son dos derechistas: Margaret Thatcher (1979-90) y Angela Merkel (Alemania, 2005-21). Ambas han librado crueles guerras externas, pero ninguna de ellas ordenó a sus militares abalear a sus ciudadanos cuando hacían marchas. La “dama de hierro” logró quebrar una huelga general indefinida en sus minas que duró un año y muchos otros conflictos con dura represión policial y legal, pero ella nunca instruyó a sus fuerzas del orden a no emplear balas contra los británicos.

Quien sí comenzó su mandato ordenando a las FFAA repeler a tiros a demostraciones fue Jeanine Añez. A los 3 días de iniciar su presidencia, el 12 de noviembre del 2019 en Bolivia, murieron 11 en Sacaba (cuando campesinos marchaban hacia Cochabamba) y otros 11 una semana después en Senkata (El Alto de La Paz). Añez duró 362 días en palacio, pero ahora ha sido condenada a pasar 3,6550 días en la cárcel por haber masacrado.

Boluarte, en cambio, ya a más que duplicado esa cifra de muertos. Además, no solo lo ha hecho en 2 localidades, sino en muchas más que incluyen a 7 de los 24 departamentos del Perú y que van desde las que están cerca de la playa hasta los casi 4 kilómetros sobre el nivel del mar. Ella ha ordenado disparar a matar a marchas masivas en 2 de las 15 principales ciudades peruanas: Ayacucho y Juliaca. Esto último es algo que no tiene precedentes en este milenio y que nos hace recordar a lo que hizo el fascista Luis Sánchez Cerro hace 9 décadas.

No. de Expediente : 2022210632  
 No. de Presentación: 20220349281  
 CLASE: 25, 41.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado FATIMAMARGARITAMOLINACONTRERAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras OpenUp Pride Store y diseño, que se traducen al castellano como Apertura Tienda de Orgullo, que servirá para: AMPARAR: ABRIGOS/TAPADOS, SALIDAS DE BAÑO, ANTIFACESPARADORMIR, BABADORES QUE NO SEAN DE PAPEL, BANDANAS PAÑUELOS PARA EL CUELLO, BANDAS PARA LA CABEZA, BATAS, BUFANDAS, ROPA INTERIOR, ROPA DEPORTIVA, CALZETINES, CALENTADORES DE PIERNAS, CALZADO DE DEPORTE, CALZONCILLOS BOXER, SHORTS DE BAÑO, CAMISAS DE MANGA CORTA, CAMISETAS, CAMISETAS DE DEPORTE, CAMISETAS DE DEPORTE SIN MANGAS, CAMISETAS DE PROTECCIÓN, CAMISOLAS, CHAQUETAS, CINTURONES, CORBATAS, CUELLOS, DELANTALES, FALDAS, SHORT, GORRAS, GORRAS, LIGAS PARA CALZETINES, LEGGINS, PANTALONES, PANTUFLAS, PIJAMAS, PRENDAS DE PUNTO, PRENDAS DE VESTIR BORDADAS, PRENDAS DE VESTIR IMPERMEABLES, PUNTERAS DE CALZADO, ROPA CON LED INCORPORADO, ROPA DE CONFECCIÓN, ROPA DE CUERO, ROPA DE GIMNASIA, ROPA DE PLAYA, SOMBREROS, SUÉTERES, TRAJES DE BAÑO, ZAPATILLAS DEPORTIVAS. Clase: 25. Para: AMPARAR: ACADEMIAS, SERVICIOS DE ARTISTAS DEL ESPECTÁCULO, ALQUILAR DE APARATOS CINEMATOGRAFICOS, ALQUILER DE CINTAS DE VIDEO, CLASES DE MANTENIMIENTO FÍSICO COACHING (FORMACIÓN), ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLOQUIOS, SERVICIOS DE COMPOSICIÓN MUSICAL, SERVICIOS DE COMPOSITORES Y AUTORES DE MÚSICA, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCIERTOS ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS (ACTIVIDADES EDUCATIVAS O RECREATIVAS), ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS, SERVICIOS CULTURALES, SERVICIOS Y RECREATIVOS DE GALERÍAS DE ARTE, SERVICIOS DE DISJOCKEY / SERVICIOS DE PINCHADISCOS DOBLAJE, EDUCACIÓN/ ENSEÑANZA/ INSTRUCCIÓN (ENSEÑANZA) / SERVICIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS, ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y RECEPCIONES, SERVICIOS DE FORMACIÓN MEDIANTE SIMULADORES Y DIRECCIÓN DE FOROS PRESENCIALES EDUCATIVOS

SERVICIOS FOTOGRAFICOS, PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR RADIO, PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR TELEVISIÓN, PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO, REALIZACIÓN DE PELÍCULAS NO PUBLICITARIAS, REPORTAJES FOTOGRAFICOS, REPRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO, RESERVA DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SIMPOSIOS SUBTITULADO, SUMINISTRO DE CLASIFICACIONES DE USUARIOS CON FINES CULTURALES O DE ENTRETENIMIENTO/ SUMINISTRO DE EVALUACIONES DE USUARIOS CON FINES CULTURALES O DE ENTRETENIMIENTO, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SUMINISTRO DE PELÍCULAS, NO DESCARGABLES, MEDIANTE SERVICIOS DE VIDEO A LA CARTA, SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN. Clase: 41.  
 La solicitud fue presentada el día treinta de noviembre del año dos mil veintidós.



**Juan Carlos Aguilar Samaya**  
**REGISTRADOR**  
 2a. Publicación  
 (13-17-19 Enero/2023)

**Edicto DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS**, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarta calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la LEY HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado: HAYDEE RUBIDIA GUARDADO DE CARTAGENA, de 63 años de edad, ama de casa, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, solicitándose se le extienda **TÍTULO SUPLETORIO**, de un inmueble rústico, situado en cantón La Laguna, Municipio de Las Vueltas, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 1,894.63, el cual se describe así: El vértice Nor Poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: Norte 326,427.36, Este 513,180.07. LINDERO NORTE, partiendo del vértice Nor Poniente está formado por 10 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, Norte 89 grados 29 minutos 23 segundos Este con una distancia de 2.41 metros; Tramo 2, Sur 65 grados 05

minutos 41 segundos Este con una distancia de 7.59 metros; Tramo 3, Sur 68 grados 11 minutos 46 segundos Este con una distancia de 6.75 metros; Tramo 4, Sur 59 grados 14 minutos 31 segundos Este con una distancia de 4.32 metros; Tramo 5, Sur 59 grados 38 minutos 33 segundos Este con una distancia de 4.07 metros; Tramo 6, Sur 68 grados 24 minutos 01 segundos Este con una distancia de 8.62 metros; Tramo 7, Sur 71 grados 46 minutos 44 segundos Este con una distancia de 6.11 metros; Tramo 8, Sur 65 grados 26 minutos 11 segundos Este con una distancia de 1.66 metros; Tramo 9, Sur 75 grados 35 minutos 28 segundos Este con una distancia de 1.47 metros; Tramo 10, Sur 62 grados 33 minutos 56 segundos Este con una distancia de 5.44 metros; colindando con Cecilio Calles con cerco de púas. LINDERO ORIENTE, partiendo del vértice Nor Oriente está formado por 12 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, Sur 38 grados 23 minutos 58 segundos Oeste con una distancia de 4.28 metros; Tramo 2, Sur 38 grados 47 minutos 27 segundos Oeste con una distancia de 5.75 metros; Tramo 3, Sur 47 grados 26 minutos 03 segundos Oeste con una distancia de 7.56 metros; Tramo 4, Sur 50 grados 59 minutos 05 segundos Oeste con una distancia de 4.44 metros; Tramo 5, Sur 68 grados 08 minutos 16 segundos Oeste con una distancia de 3.58 metros; Tramo 6, Sur 63 grados 52 minutos 43 segundos Oeste con una distancia de 3.00 metros; Tramo 7, Sur 58 grados 55 minutos 56 segundos Oeste con una distancia de 7.84 metros; Tramo 8, Sur 53 grados 55 minutos 05 segundos Oeste con una distancia de 7.34 metros; Tramo 9, Sur 77 grados 38 minutos 23 segundos Oeste con una distancia de 6.29 metros; colindando con Salvador Guardado Guardado con cerco de púas; Tramo 10, Sur 88 grados 39 minutos 15 segundos Oeste con una distancia de 3.16 metros; Tramo 11, Sur 54 grados 39 minutos 04 segundos Oeste con una distancia de 3.68 metros; Tramo 12, Sur 30 grados 11 minutos 29 segundos Oeste con una distancia de 5.63 metros; colindando con Francisco Guardado con cerco de púas. LINDERO SUR partiendo del vértice Sur Oriente está formado por 1 tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, Norte 80 grados 34 minutos 41 segundos Oeste con una distancia de 16.22 metros; colindando con Iglesia de Cantón La Laguna con cerco de púas. LINDERO PONIENTE partiendo del vértice Sur Poniente está formado por 10 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, Norte 01 grados 55 minutos 08 segundos Oeste con una distancia de 3.41 metros; Tramo 2, Norte 08 grados 07 minutos 36 segundos Este con una distancia de 4.34 metros; Tramo 3, Norte 11 grados 11 minutos 34 segundos Este con una distancia de 3.85 metros; Tramo 4, Norte 19 grados 47 minutos 42 segundos Este con una distancia de 8.16 metros; Tramo 5, Norte 24 grados 47 minutos 39 segundos Este con una distancia de 6.71 metros; Tramo 6, Norte 26 grados 54 minutos 40 segundos Este con una distancia de 5.63 metros; Tramo 7, Norte 23 grados 09

minutos 48 segundos Este con una distancia de 3.17 metros; Tramo 8, Norte 27 grados 47 minutos 46 segundos Este con una distancia de 7.68 metros; Tramo 9, Norte 33 grados 19 minutos 03 segundos Este con una distancia de 6.99 metros; Tramo 10, Norte 25 grados 49 minutos 59 segundos Este con una distancia de 5.88 metros; colindando con Nelson Guardado con cerco de púas. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por donación verbal que le hizo la señora Antonia Alvarenga y por testimonio de escritura pública de Declaración Jurada de Posesión Material, otorgada ante los oficios notariales del Licenciado Reinaldo Molina Galdámez, dicho inmueble lo valora en la cantidad de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los doce días de enero del año dos mil veintidós.



**LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS**  
**NOTARIO**  
 2a. Publicación  
 (16-17-18 Enero/2023)

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*  
 (Edenilson)

**EDICTO ANGELO IUSETH ECHEVERRIA ORELLANA**, Notario del domicilio de Colón Departamento de La Libertad, con oficina ubicada en Colonia El Progreso, calle Santa Rosa, Casa uno-siete, en la ciudad de Lourdes Colón, Departamento de La Libertad. Hace Saber que por resolución del suscrito notario, proveída a las quince horas del día ocho de Agosto del año dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Testamentaria que a su defunción dejó, el señor **JOSE SALVADOR RODRIGUEZ MACHUCA**, Ocurrida en Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, el día veintinueve de septiembre de dos mil Veintiuno, de parte de **MARIA YANCY BEATRIZ RODRIGUEZ MACHUCA**, conocida por **MARIA YANCI BEATRIZ RODRIGUEZ MACHUCA**, en concepto de hija del causante señor, **JOSE SALVADOR RODRIGUEZ MACHUCA**, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión **TESTAMENTARIA**, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten en la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del notario **ANGELO IUSETH ECHEVERRIA ORELLANA**. En la ciudad de Lourdes Colón, a las doce horas con treinta minutos del día diez de Enero del año dos mil veintidós.

**ANGELO IUSETH ECHEVERRIA ORELLANA**  
**NOTARIO**  
 1a. Publicación  
 (17-18-19 Enero/2023)

No. de Expediente : 2022210395  
 No. de Presentación: 20220348799  
 CLASE: 35.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **SALVADOR ENRIQUE PORTAL PORTILLO**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE SIVARFACTURAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SIVARFACTURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra FacturasES, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; EMISIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS; FACTURACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS. Clase: 35.  
 La solicitud fue presentada el día veintidós de noviembre del año mil veintidós.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiuno de diciembre del dos mil veintidós.

**Nery Cristians Stanley Portillo López**  
**REGISTRADOR**  
 1a. Publicación  
 (17-19-21 Enero/2023)

**ORACIÓN MILAGROSA**  
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
 (Liliana)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.  
 (Josefina)

**ANUNCIATE CON NOSOTROS**

**24/7 Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

**Diario Co Latino**  
**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**  
 Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**

**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**

**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTACTANOS**  
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
 Diario Co Latino  
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador





## Cuba fija fecha para entregar nómina al Clásico Mundial de Béisbol

La Habana/Prensa Latina

La Federación Cubana de Béisbol (FCB) informó que el próximo día 24 dará a conocer la nómina definitiva de los 30 jugadores designados para representar al país en el V Clásico Mundial. El colectivo técnico liderado por Armando Johnson evaluará a los 50 atletas convocados (en la preselección nacional), ya bien durante las sesiones de trabajo en el estadio habanero, apreciando la final de la Liga Élite y mediante el monitoreo que lleva a cabo sobre las figuras que inevitablemente se preparan en el exterior, refiere el comunicado.

Más adelante, indica que la FCB «estará en condiciones de informar el 24 de enero el listado de 30 jugadores con que se asumirá la importante lid mundial».

Asimismo, aclara como detalle significativo que «si bien la fecha tope para entregar la relación al Clásico es el 7 de febrero, los complejos trámites migratorios exigidos (Japón, Taiwán y Estados Unidos), la ruta crítica establecida (bases de entrenamiento y partidos de fogueo) y la necesaria adaptación al drástico cambio horario obligan a adelantar la conformación del

elenco».

También esclarece que los integrantes del equipo Cuba al Clásico no participarán en la Serie del Caribe, prevista del 2 al 10 de febrero en Venezuela.

Este lunes comenzaron los entrenamientos de los preseleccionados al Clásico Mundial, en el estadio Latinoamericano de La Habana.

Vale recordar que Cuba, por primera vez en la historia, convocó a jugadores activos en las Grandes Ligas de Estados Unidos para integrar la selección nacional. Entre otros aparecen los fueras de serie Luis Robert Moirán y Yoan Moncada, dos de los mejores jugadores de la franquicia de los White Sox de Chicago.

Además, Cuba convocó a jugadores (varios de ellos con contratos privados) que se desempeñan en las ligas de Japón, República Dominicana y México, además de los peloteros del patio.

El V Clásico Mundial de Béisbol está programado del 8 al 21 de marzo, con la participación de 24 equipos.

La mejor actuación del equipo Cuba en la historia de estas lides data de 2006, durante la primera edición, cuando quedó subcampeón, tras caer en la final contra Japón en un partido de altas cargas dramáticas.

## Argentina empató con Australia en Mundial de hockey en India



Nueva Delhi/Prensa Latina

Argentina empató este lunes 3-3 con Australia, en partido del Grupo A de la Copa del Mundo de Hockey clasificación masculina, disputado en el estadio Kalinga de la ciudad de Bhubaneswar, del estado indio de Odisha.

El defensor Jeremy Hayward abrió el marcador para los australianos al transformar un penalti córner en el minuto nueve, pero el delantero argentino Tomas Domene restableció la igualdad en el 18, antes de que Daniel Beale marcara un gol de campo en el 20 para adelantar a los oceánicos.

Los Leones volvieron a entrar en el encuentro gracias al tanto del delantero Maico Casella cuando se jugaba el minuto 32.

Argentina se adelantó por primera vez en el marcador del choque gracias a Martín Ferreiro en el minuto 48, y en los últimos instantes Blake Govers marcó para Australia y ambos equipos se repartieron los puntos.

En el otro choque del Grupo A, el defensor Victor Charlet transformó dos saques de esquina para ayudar a Francia a derrotar a Sudáfrica por cerrado 2-1.

El único gol sudafricano fue obra de Connor Beauchamp, quien convirtió un penalti córner en el minuto 15.

Para el 20 de enero están previstos los últimos partidos de la fase de grupos entre Australia y Sudáfrica, a primera hora, y de Argentina contra Francia, en el estadio Birsamunda de la ciudad de Rourkela.

Por la llave C en otros dos desafíos disputados en el estadio Birsamunda de la ciudad de Rourkela, el equipo de Países Bajos, tricampeón del mundo, goleó a Nueva Zelanda por 4-0, mientras Malasia se impuso por 3-2 a Chile.

Thierry Brinkman logró dos goles de campo en el primer cuarto, mientras los delanteros Koen Bijen y Tjep Hoedemakers añadieron otras dos perforaciones para ayudar a Holanda a acercarse a los cuartos de final.

Antes, en el primer partido del día, Muhammad Ra-

zie Abdul Rahim, Ashran Hamsani y Norsyafiq Sumantri marcaron las tres anotaciones para Malasia, mientras Juan Amoroso y Martín Rodríguez inscribieron sus nombres en la hoja de goleadores por los de Chile.

Países Bajos, que ganó sus dos partidos, encabeza el Grupo C con seis puntos, y Nueva Zelanda y Malasia son segunda y tercera, respectivamente, ambos con tres unidades y Chile ocupa la cuarta plaza de la liguilla.

El 19 de enero Malasia se las verá con Nueva Zelanda, mientras Chile se medirá con los Países Bajos, en el estadio Kalinga, en el cierre de los enfrentamientos de la llave.

La Copa Mundial de la Federación Internacional de Hockey se disputa en las ciudades de Bhubaneswar y Rourkela y los estadios Kalinga y Birsamunda acogen todos los partidos desde la fase de grupos hasta la final del 29 de enero.

La llave A tiene a Australia, Argentina, Francia y Sudáfrica; la B la integran Bélgica, Alemania, Corea del Sur y Japón; en la C están Países Bajos, Nueva Zelanda, Malasia y Chile, y en el grupo D India, Inglaterra, España y Gales.

Las cuatro selecciones que acaben lo más alto en la fase de grupos entrarán directamente a los cuartos de final, mientras los segundos y terceros se enfrentarán en los octavos.